



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42257

Nombre: Trabajo fin de máster: especialidad de lenguas y culturas clásicas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|--------------------------------------|-------|---------------------------------|
| 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria | Facultat de Formació del Professorat | 1 | Indefinida (Actas individuales) |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|---|----------|
| 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria | Practicum de la especialidad de lenguas y culturas clásicas | OPTATIVA |

COORDINACIÓN

POMER MONFERRER LUIS

RESUMEN

El TFM consiste en un trabajo monográfico individual, mediante el cual cada estudiante debe demostrar su capacidad para confrontar con destreza los aspectos contemplados a los contenidos de la materia.

Dado que el TFM tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su defensa deberá realizarse al final del periodo de estudio del máster. Como indica el Plan de Estudios, los estudiantes que cursan el máster con dedicación a tiempo parcial habrán de matricularse del TFM en el segundo año.

Cada coordinador de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM, y en su caso también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores.

Cada coordinador elaborará una propuesta de asignación de tutores a los estudiantes de la especialidad.

Podrán ser tutores de TFM de una especialidad del máster los profesores doctores adscritos a los departamentos responsables de la docencia del módulo específico en esta especialidad que hayan obtenido previamente el beneplácito de la CCA.



En aplicación de la Resolución del Vicerrector de Postgrado de febrero de 2010, cuando los departamentos responsables de la docencia del módulo específico en una especialidad no dispongan de suficiente número de profesores doctores para tutorizar los estudiantes de la especialidad matriculados del TFM, podrán ser tutores profesores no doctores d'estos departamentos.

La CCA organizará al inicio de cada curso académico el procedimiento de asignación de tutor a los estudiantes matriculados del TFM. para ello:

Cada coordinador de especialidad hará pública una lista de los profesores de la especialidad que podrán ser tutores de TFM, y en su caso también podrá hacer pública una lista de líneas temáticas para los TFM de la especialidad, acordados con los tutores.

Cada coordinador elaborará una propuesta de asignación de tutores a los estudiantes de la especialidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

| | |
|--|--|
| Obligación de cursar simultáneamente la/s asignatura/s | 40493 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad |
| | 40494 - Procesos y contextos educativos |
| | 40495 - Sociedad, familia y educación |
| | 40520 - Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lenguas y culturas clásicas |
| | 40521 - Aprendizaje y enseñanza de las lenguas y las culturas clásicas. |
| | 40522 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de lenguas y cultura |
| | 40563 - Practicum de la especialidad de lenguas y culturas clásicas |

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de la didáctica de las lenguas y las culturas clásicas.



Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los/as estudiantes.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente en la didáctica de las lenguas y las culturas clásicas, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época, así como del papel otorgado por las diferentes sociedades a la enseñanza de las lenguas y las culturas clásicas.

Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.



Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Plantear de manera razonada un problema o un proyecto de innovación o de investigación sobre enseñanza aprendizaje.

2. Desarrollar el citado problema o proyecto planteando las hipótesis de trabajo pertinentes.

3. Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de los restantes módulos del Máster.

4. Sintetizar y presentar el trabajo realizado en una memoria.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

| Actividad | Horas |
|--|-------------|
| Asistencia a actividades complementarias | 0,00 |
| Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster | 0,00 |
| Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster | 0,00 |
| Total horas | 0,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--|-------------|
| Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster | 0,00 |
| Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster | 0,00 |
| Total horas | 0,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

La memoria del TFM debe tener entre 30 y 50 páginas (sin contar la portada, el índice y los anexos).

2. La memoria del TFM puede tener una diversidad de estructuras y contenidos, todo dependiente de las preferencias y tradiciones de las diferentes especialidades. Como sugerencia se propone el siguiente posible esquema:

0. Título e índice.
1. Introducción.
2. Planteamiento, problema, cuestión o hipótesis y justificación de su interés.
3. Objetivos.
4. Revisión bibliográfica.
5. Marco teórico.
6. Marco metodológico.
7. Análisis y discusión.
8. Conclusiones.
9. Bibliografía.
10. Anexos.

EVALUACIÓN



1. Para ser evaluado, el ejemplar una para cada uno de los miembros del tribunal, y una versión formato digital (CD o DVD) toda como completa. en depósito dispongo estudiante hará tutor, por defecto, al está adscrito tutor. Se entregará recibo.

3. una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha la defensa. el beneplácito del El estudiantes defenderá ante del tribunal el tiempo y la los miembros del tribunal podrán discutir con el los aspectos consideran pertinentes su trabajo.

el lugar de la defensa de cada TFM se harán públicos a través de cada uno de los tribunales, el depósito de la memoria, con Una vez realizada el tribunal y el en comité El puede participar con l'evaluación de los tribunales podrán tener en cómo:

estructura y equilibrio las partes, utilización correcta de citación bibliográfica, etc.).

Los TFM deben ser inéditos. otras publicaciones llevará a la calificación de suspenso.

tema (aspecto innovador, rebuscado, aplicabilidad, etc.).

teórica (aplicación de los La metodología empleada (en la aplicación, etc.).

resultados y las conclusiones presentadas (interés, rigor, aportaciones relevantes, etc.).

entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.).

un la calificación de:

Correspondiente a puntuaciones Aprobado: entre 5,0 y 6,9

Correspondiente a puntuaciones Correspondiente a puntuaciones En aquello la concesión de Matrículas de Honor y los que la Normativa de la Universitat de València.

Cualquier tipo de plagio en las tareas o pruebas supondrá el suspenso de la asignatura. El uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

te; ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.cia.

BIBLIOGRAFÍA